MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102913 2	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código:	FT-DES-GDP-001
		Versión:	03
		Fecha de aprobación:	26/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4, SECTOR VILLA HERMOSA, PRIMER ACCESO DEL BARRIO SAN FRANCISCO, Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO EL PROGRESO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ						
CÓDIGO BPIN	202600000019578		**FECHA DE REGISTRO**	2/09/2026			
ENTIDAD/DEPENDECIA QUE PRESENTA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas		**RESPONSABLE DEL PROYECTO**	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ			
			LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ			**URBANO X**		**RURAL**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	**SI**	**NO**	**DOCUMENTOS DEL PREDIO**	**No. Escritura**	**En Tramite**	**No Aplica**	**1 MES**
	X						

FUENTES DE FINANCIACIÓN

		FUENTE DE RECURSOS		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**PROPIOS**	**PRIVADOS**	**OTROS**
Obra/Actividades	$ 234.870.578,78	$ 234.870.578,78		
Interventoria	$ 16.440.940,00	$ 16.440.940,00		
Supervisión	$ 0,00			
VALOR TOTAL	$ 251.311.518,78	$ 251.311.518,78		

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**PLAN DE DESARROLLO**	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027		
	SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio		
	PROGRAMA	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		
	PRODUCTO	# Alcantarillados ampliados		
	INDICADOR / PRODUCTO	# Alcantarillados ampliados	**META / INDICADOR**	# 1

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A MEDOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El problema está bien definido?	X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	X	
3	¿El sector garantiza la ejecucion total del proyecto?	X	
4	¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?	X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	X	
6	¿El proyecto bene anexos todos los soportes requeridos?	X	
7	¿El concepto técnico del profesional del area es favorable?	X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	X	
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	**SI**	**NO**
1	Incluye interventoria técnica	X	
2	Cuenta con plano de ubicación exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados	X	
3	Plan de inversión coherente	X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra	X	
5	Existe definición de los aspectos ambientales	X	
6	Certificados de confinación.		X
7	Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.	X	
8	Los análisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas, rendimientos y jornales normales.	X	
	ASPECTOS A CONCEPTUAR	**SI**	**NO**
1	POLITICA	X	

2	METODOLOGÍA	X	
3	TÉCNICOS	X	
4	ECONÓMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
	EL PROYECTO CUMPLE	X	

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información:

VALOR DE ACTIVIDADES	$ 234.870.578,78
INTERVENTORIA	$ 16.440.940,00
SUPERVISIÓN	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 251.311.518,78

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO

Por el Secretario de Despacho del Sector	**Planeación**
HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas	Secretario de Planeación y Obras Públicas
C.C. 1.122.338.481	C.C. 1.122.338.481
Banco de Proyectos	**Profesional Competente**
FAVIAN YESSID TORRES LEÓN	MARIO LEANDRO OJEDA VELASQUEZ
Profesional Banco de Proyectos	APOYO PROFESIONAL SPOPM
C.C. 1.126.455.595	No. Identificación 87574226
011239-0529662 ANT	No. Matricula Profesional 52202/09463 NRN

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	FT-GFA-PRE-002
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800240913-2		Versión:	4
		Fecha de aprobación:	28/06/2024

Dependencia Solicitante:	**Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal**
Nombre de Quien Solicita:	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Cargo:	Secretario de Despacho
Fecha de Solicitud:	**14 de septiembre de 2026**

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

"INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4, SECTOR VILLA HERMOSA, PRIMER ACCESO DEL BARRIO SAN FRANCISCO, Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO EL PROGRESO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO"

JUSTIFICACIÓN

El Municipio Valle del Guamuez, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos, el mejoramiento de las condiciones de salubridad y la calidad de vida de la población, requiere adelantar acciones orientadas al fortalecimiento y ampliación de la infraestructura de saneamiento básico, particularmente de los sistemas de alcantarillado sanitario. En este contexto, se contempla la ejecución del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4, SECTOR VILLA HERMOSA, PRIMER ACCESO DEL BARRIO SAN FRANCISCO, Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO EL PROGRESO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO", cuyo propósito es ampliar y mejorar la cobertura de la red de alcantarillado, contribuyendo a una adecuada evacuación y disposición de las aguas residuales generadas por la población beneficiaria y, con ello, a la protección de la salud pública, el medio ambiente y las condiciones de habitabilidad de los sectores intervenidos. La ejecución de este proyecto comprende actividades de obra que requieren un seguimiento especializado y permanente, debido a la naturaleza técnica de las intervenciones, las condiciones propias del terreno, la instalación y/o ampliación de redes de alcantarillado, la correcta utilización de materiales, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la necesidad de garantizar que las obras sean ejecutadas de conformidad con los diseños, estudios, presupuesto, cronograma y demás documentos que hacen parte integral del proyecto. En razón de lo anterior, resulta necesario contar con una interventoría integral que realice el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra, verificando de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables al proyecto. La interventoría permitirá verificar que las actividades ejecutadas correspondan efectivamente a las cantidades, especificaciones y condiciones establecidas en los documentos contractuales, así como efectuar el seguimiento al avance físico y financiero de la obra, revisar los informes y soportes presentados por el contratista, verificar la calidad de los materiales y procedimientos constructivos, controlar el cumplimiento del cronograma y advertir oportunamente cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo del proyecto. De igual manera, el seguimiento técnico especializado permitirá identificar oportunamente posibles inconsistencias, deficiencias constructivas, retrasos, mayores riesgos o situaciones que puedan comprometer la calidad, funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad de las obras, posibilitando la adopción de las medidas correctivas necesarias durante su ejecución y evitando afectaciones posteriores que puedan generar mayores costos para la administración municipal. Desde el componente administrativo y financiero, la interventoría contribuirá al adecuado control de las cantidades de obra ejecutadas, actas de avance, soportes de pago, modificaciones contractuales, manejo del cronograma y demás aspectos relacionados con la ejecución del contrato, procurando que los recursos públicos destinados al proyecto sean utilizados de manera eficiente, transparente y conforme a las condiciones pactadas. La interventoría integral constituye, por tanto, un mecanismo fundamental para fortalecer el control de la inversión pública y garantizar que el proyecto se ejecute bajo criterios de calidad, eficiencia, transparencia, oportunidad y responsabilidad, procurando que las obras cumplan con la finalidad para la cual fueron proyectadas y respondan efectivamente a las necesidades de la comunidad beneficiaria.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO
2.3.16.1.40.4003.019.1.2.4.6.00.01	Alcantarillados ampliados	$ 16.440.940,00

CCPET:	2.3.2.02.02.008		
NOMBRE CCPET:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
VALOR CPC:	$ 16.440.940,00		
83330	$ 16.440.940,00		

Son:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE	**Cuantía Solicitada (Valor):**	**$ 16.440.940,00**

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:

No BPIN	202600000019578	**Fecha del BPIN**	2/09/2026
Homologación catalogo MGA		**Código producto MGA**	4003019
Nombre del producto	Alcantarillados ampliados		
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal		**Aprobado por:**	

REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Nombre del producto PDM	Alcantarillados ampliados	**Indicador del producto PDM**	Alcantarillados ampliados
		Meta Indicador Producto a ejecutar	1
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal		**Aprobado por:**	3.3

ITEM PLAN DE COMPRAS:

Clase de Proceso Contractual	Concurso de Méritos		Contratación Directa		Licitaciones Públicas	
	Selección Abreviada Subasta Inversa		Selección Abreviada Menor Cuantía		Otro:	x

FIRMAS:

Quien Solicita:	Quien Revisa:	Quien Ordena el Gasto:
HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ	ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ	YAMIR ALEJANDRO RIVERA GOMEZ
Secretario de Despacho	Asesora	Secretario Local De Salud Con Funciones de Alcalde (E) Decreto N°132 del 11/09/2026
Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal	Despacho del Alcalde	Ordenador del Gasto

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal	**Aprobado por:**	

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000583

Fecha 2026-09-14 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4, SECTOR VILLA HERMOSA, PRIMER ACCESO DEL BARRIO SAN FRANCISCO, Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO EL PROGRESO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.40	Sectores	Vivienda, Ciudad y Territorio	0	0.00
2.3.16.1.40.4003	Programa	Acceso de la poblacion a los servicios de agua potable y saneamiento basico	0	0.00
2.3.16.1.40.4003.019	Producto	Alcantarillados ampliados	0	0.00
2.3.16.1.40.4003.019.1.2.4.6.00	Fuentes	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	0.00
2.3.16.1.40.4003.019.1.2.4.6.00.01	Auxiliares	Alcantarillados ampliados		16,440,940.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	202600000019578	Ampliación de la red de alcantarillado en la Calle 4, sector Villa Hermosa, primer acceso del barrio San Francisco, y en la Calle 6 entre Carreras 16 y 17 del barrio El Progreso, municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	01900	16,440,940.00

CPC (16,440,940.00)	VALOR
83330 - Servicios de administración en proyectos de construcción	16,440,940.00
TOTAL	**16,440,940.00**

SON : DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – ALMACEN	Código:	FT-ABS-ALM-003
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	12-11-2024

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	80101600 – Gerencia de proyectos 81101500 – Ingeniería civil y arquitectura 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 81141800 – Administración de instalaciones 83101500 – Servicios de acueducto y alcantarillado	
Descripción	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4, SECTOR VILLA HERMOSA, PRIMER ACCESO DEL BARRIO SAN FRANCISCO, Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO EL PROGRESO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO"	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Mes Septiembre Año 2026	
Fecha estimada de presentación de ofertas	Mes Noviembre Año 2026	
Modalidad de selección	Proceso de Selección de Mínima Cuantía	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios_____ Recursos de entidad nacional_____ Regalías_____ Recursos de crédito_____ SGP___X____ No aplica_____	
Duración del contrato:	UN (01) MES	
Valor total estimado	Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Novecientos Cuarenta Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente	$16.440.940,00
Valor estimado en la vigencia actual	Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Novecientos Cuarenta Pesos Con Cero Centavos Moneda Corriente	$16.440.940,00
Se requieren vigencias futuras?	Si _____ No___X____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A__X____ Solicitadas_____ No solicitadas_____ Aprobadas_____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ No___X____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ No____X____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ No____X____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en el municipio Valle del Guamuez – Putumayo a los catorce (14) dias del mes de septiembre de 2026.

MARILU TORRES PIAMBA
Técnico Administrativo de Almacén